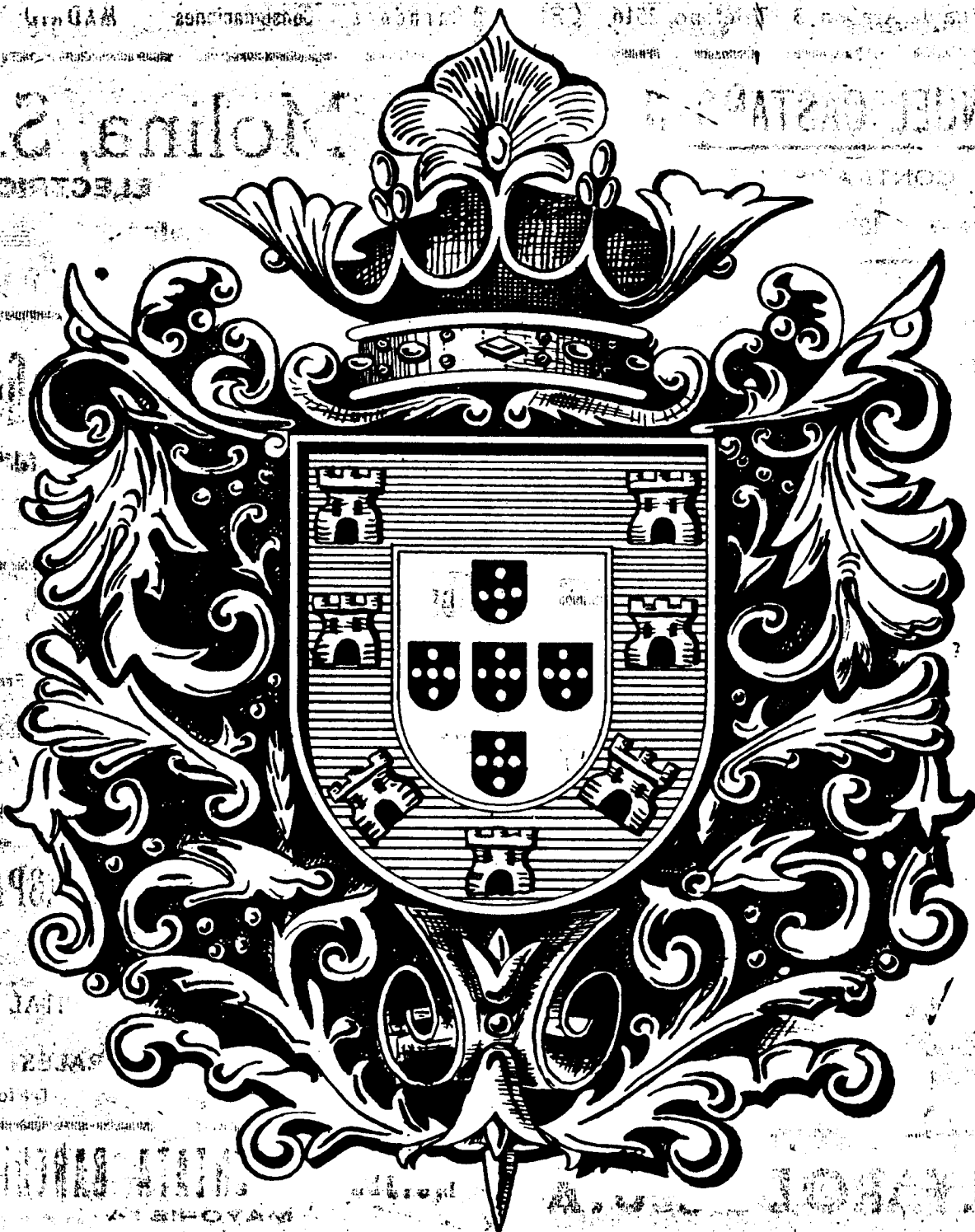


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVII

Número 1872

**Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL**

Archivó - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA

CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 ::: Teléfono, 38.7

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13 CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2 interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

23 de Agosto 1962

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio	125,00	» »
» » provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general	2,00	» línea.
Número suelto	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'45 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS
D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS
Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1
Ceuta.— Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
» 3310

Disposiciones Oficiales

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Administración Local

El Ilmo. señor Director General de Administración Local ha dictado con esta fecha la siguiente resolución:

Esta Dirección General ha acordado otorgar su visado a la inclusión en la excepción prevista en el párrafo 2 del artículo 2.º del Decreto de este Ministerio de 8 de mayo de 1961, exclusivamente a las siguientes plazas del Ayuntamiento de Ceuta.

Grupo C).—Servicios Especiales.

Sub-grupo a).—Policía Municipal.

Sección A.—Guardia Municipal.

1 Jefe Guardia Municipal.

1 Sub-jefe Guardia Municipal.

1 Sargento.

4 Cabos.

87 Guardias.

Sección B.—Guardas.

6 Guardas Jurados.

1 Guarda Rural Celador Propiedades.

1 Guarda Apero.

1 Campo Deportes.

1 Guarda Parque Bomberos.

2 Guardas Fuentes.

Sub-grupo b).—Otros Servicios de Vigilancia y Seguridad.

Arbitrios.

5 Fieles Arbitrios.

6 Recaudadores.

27 Vigilantes.

1 Agente de Recaudación.

Sub-grupo c).—Servicio Extinción Incendios y Salvamento.

1 Celador.

4 Cabos.

1 Bombero Encargado Material.

1 Encargado de Motores.

3 Auxiliares de Bombero.

Sub-grupo d).—Funcionarios de Indole Manual.

Sección A.—Choferes.

1 De la Corporación.

1 De la Alcaldía.

7 De Bomberos.

6 De Limpieza.

1 De la Ambulancia.

Sección B.—Cementerio.

1 Sepulturero.

5 Ayudantes.

Sección D.—Matadero.

1 Jefe de Nave.

8 Matarifes.

1 Matarife Musulmán.

2 Ayudantes de Matarifes.

1 Mozo de Nave.

3 Repartidores de Carnes.

Sección E.—Jardines.

1 Jardinero Mayor.

3 Jardineros.

25 Obreros de Jardines.

Sección F.—Artes y Oficios.

1 Capataz Listero.

4 Albañiles.

1 Empedrador.

4 Carpinteros.

1 Fontanero.

2 Ayudantes de Albañil.

1 Ayudante Pintor.

2 Ayudantes Carpinteros.

1 Ayudante de Herrero.

1 Ayudante de Fontanero.

14 Peones.

1 Electricista.

Grupo D).—Subalternos.

1 Mozo Estación Autobuses.

1 Moza Limpieza Estación Autobuses.

12 Mozas Evacuatorios Públicos.

2 Mozos Peones Almacén General.

3 Mozos Almacén General (Peones)

4 Mozos Clínica de Urgencia.

2 Mozas Limpieza y Enfermera Clínica de Urgencia.

1 Moza Ayudante Limpieza Clínica de Urgencia.

1 Moza Encargada Estación Sanitaria.

2 Mozos Fielato Peones de Carga y Descarga.

2 Mozos Camilleros Ambulancia.

Servicio de Limpieza:

1 Jefe del Servicio.

4 Capataces.

82 Barrenderos.

1 Guarda Mozo Parque.

Mercado:

6 Mozos Guardas Mercado.

Expósitos:

1 Celadora.

Palacio Municipal:

6 Mozas Limpieza.

El presente visado a los solos efectos del límite de edad para la jubilación, no implica alteración alguna de las plantillas que esten en vigor visadas por este Centro directivo.

Madrid, 7 de Agosto de 1962.

El Director General.—José Luis Moris.

Junta Provincial de Beneficencia.-Ceuta

Con objeto de lograr la mejor aplicación de los beneficios que concede el Decreto 1.315/1962, de 14 Junio, por el que se regulan los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ANCIANOS, INFERMOS DESAMPARADOS E INFANCIA DEPENDIENTE, se invita a que manifiesten cuanto antes quienes puedan rectificar cualquier error que hubiera presentado, a cuyo fin se relacionan a continuación las peticiones recibidas hasta el día 15 de la fecha, clasificadas por orden alfabético de apellido y número en que habitan los interesados.

- 1.—Don Manuel Jerez Rodríguez, de Manuel y Rosario; Antioco, 5, Clase de auxilio que solicita ancianidad.
- 2.—Don Antonio Espinosa Ocaña, de Diego y Rafaela; Avenida Africa, 24, enfermedad.
- 3.—Doña Josefa González Ruiz, de Francisco y Dolores; Avenida Otero, 19, enfermedad.
- 4.—Doña Isabel Camacho Rocha, de Antonio y María; Baró Alegret, 5, ancianidad.
- 5.—Don Felipe Román Heredia, de Juan y Teresa; Barriada Almadra, 9, ancianidad.
- 6.—Doña Juana Benitez Florido, de Alonso y Juana; Barriada Contreras, 20, enfermedad.
- 7.—Doña Matilde Sánchez Flores, de Alonso y María; Barriada España.—Pasaje Perla, 1, ancianidad.
- 8.—Doña Ana Catalina García Corrales, de Francisco y María, Barriada España.—Pasaje Perla, 2, ancianidad.
- 9.—Don José Rodríguez Feu, de Manuel y Bella; Barriada España, 50, ancianidad.
- 10.—Doña Carmen García Camacho, de Manuel e Isabel; Barriada General García Valiño, 89, ancianidad.
- 11.—Don José Santana Candil, de Gabino y María; Barriada General Orgaz, 7, enfermedad.
- 12.—Don Antonio Ruiz Mancilla, de Juan e Isabel; Barriada General Orgaz, 12, ancianidad.
- 13.—Don Manuel Mesa Arrabal, de Juan y Dolores; Barriada General Orgaz, 33, ancianidad.
- 14.—Don Rafael Sánchez Grádiche, de Pedro y Socorro; Barriada General Sanjurjo, 8, ancianidad.
- 15.—Doña Dolores Solano Rodríguez, de Juan y Ana, Barriada General Sanjurjo, 10, enfermedad.
- 16.—Don Antonio González Pereira, de Antonio y Ana; Barriada General Sanjurjo B - 12, ancianidad.
- 17.—Doña María Gómez Olalla, de José y Francisca; Barriada General Sanjurjo B - 7, 4, ancianidad.
- 18.—Doña Carmen Rodríguez Valverde, de Francisco y María; Barriada General Sanjurjo II - F, ancianidad.
- 19.—Doña María de los Angeles López Caparrós, de Joaquín y María; Barriada General Sanjurjo B - 13, 4, ancianidad.
- 20.—Doña Dolores Acuña Albarracín, de José y Jerónima; Barriada General Sanjurjo F - 16, ancianidad.
- 21.—Doña María Suárez Hidalgo, de Antonio e Isabel; Barriada General Sanjurjo G - 18, ancianidad.
- 22.—Doña Francisca Agüera Serrano, de Bartolomé y Matilde, Barriada General Sanjurjo I - 7, enfermedad.
- 23.—Doña Casilda Cabzas Jiménez, de Francisco y Francisca; Barriada General Sanjurjo J. de la Cosa, 2, ancianidad.
- 24.—Doña Dolores Gallardo Gallardo, de Cristóbal y Josefa; Barriada General Sanjurjo J. de la Cosa, 2-3.º, ancianidad.
- 25.—Don Miguel Pineda Viedma, de Miguel y Fuensanta; Barriada General Sanjurjo Bl. 5, 141, ancianidad.
- 26.—Doña Josefa Contre ras Sánchez, de Manuel y Antonia; Barriada General Varela, 61, ancianidad.
- 27.—Doña Rosa Dorotea Ramos Jiménez, de Joaquín y Martina; Barriada de La Lealtad, 14, ancianidad.
- 28.—Doña María Martín Gómez; de Juan y Dolores; Barriada Morro T - 8, ancianidad.
- 29.—Doña Eloisa España Nieto, de Rafael y Dolores; Barriada Príncipe, ancianidad.
- 30.—Don Antonio Libona García, de José y Remedios; Barriada Príncipe, ancianidad.
- 31.—Doña Dolores Garrido Rodríguez, de Manuel y Ana; Barriada Príncipe, ancianidad.
- 32.—Doña Agueda Escamilla Comino, de Juan y María; Barriada Príncipe G. Norte, 31, ancianidad.
- 33.—Don Manuel Recio González, de Diego y Ana; Barriada Príncipe H - 140, ancianidad.
- 34.—Don Francisco Ayala Moreno, de Antonio y María; Barriada Príncipe G. Este, 236, ancianidad.
- 35.—Don Dionisio Jiménez Pedraja, de Pedro e Isabel; Barriada Príncipe G. Nuevos, 1, enfermedad.
- 36.—Don Francisco Portillo Medina, de José y Antonia; Barriada de La Salud, 4, ancianidad.
- 37.—Doña Ana España Romero, de Francisco y Ana; Barriada de La Salud, 8, ancianidad.
- 38.—Don Juan Mora Cantos, de Juan y María; Barriada de La Salud, 32, ancianidad.
- 39.—Doña Josefa Gordillo Castillo, de José y María; Barriada de La Salud, 47, ancianidad.
- 40.—Don Antonio Bernal Soto, de Antonio y Antonia; Barriada de Sanidad, ancianidad.
- 41.—Don Antonio Torreblanca Gallego, de Antonio y Josefa; Barriada Terrones, I-3.º derecha, ancianidad.

- 42.—Doña Dolores Rodríguez Moreno, de José y Carmen; Barriada Terrones, 9, ancianidad.
- 43.—Doña Francisca Amador Ruiz, de José y Dolores; Barriada Terrones, 11, enfermedad.
- 44.—Doña Encarnación Torres Galardo, de Miguel y María; Barriada Terrones, 30, ancianidad.
- 45.—Doña María Heredia Gómez, de Antonio y María; Barriada Terrones (junto murado), ancianidad.
- 46.—Doña Isabel Aranda Hidalgo, de Antonio e Isabel; Brull, 12.
- 47.—Doña Rafaela Romero Navarro, de Francisco e Isabel; Barriada San José, Y núm. 16, ancianidad.
- 48.—Don Angel Alonso Abad, de Angel y Matilde; Carretera Príncipe, 12, enfermedad.
- 49.—Don Juan Muñoz Márquez, de José y Francisca; Claudio Vázquez (Los Rosales), ancianidad.
- 50.—Don Manuel Torres Pérez, de Joaquín y Dolores; Claudio Vázquez, 40, ancianidad.
- 51.—María García Cantizano, de Juan y María; Cortadura del Valle, 1, ancianidad.
- 52.—Doña Francisca Carrasco García, de Juan y Francisca; Cuesta Hacho, 21, ancianidad.
- 53.—Doña Elena Pérez Ancila, de Antonio y María; Duarte, 12, ancianidad.
- 54.—Doña Ana Salcedo Fernández, de Manuel y Teresa; Espino, 10, enfermedad.
- 55.—Ana Barbara Gallardo Comitre, de Miguel e Inés; Espíritu Santo, 11, ancianidad.
- 56.—Doña Mariana Dominguez Andrades, de Salvador y Josefa; Falange Española, 30, ancianidad.
- 57.—Doña Josefa Andrade Castaño, de Sebastián y Mariana; Falange Española, 30, enfermedad.
- 58.—Doña María Ruiz Navas, de José y María; Falange Española; 37, ancianidad.
- 59.—Doña María Gacia Dominguez, de Juan y María; Falange Española, 44, ancianidad.
- 60.—Doña Concepción Lázaro Abuelo, de Joaquín y Lamberta; Falange Española, 72, ancianidad.
- 61.—Don Francisco Rojas López, de Pedro y María; Falange Española, 75, ancianidad.
- 62.—Doña Micaela Guerrero Carrasco, de Ricardo y Ana; Falange Española, 81, enfermedad.
- 63.—Doña Isabel Rosa Jiménez Aviles, de Francisco e Isabel; Falange Española, 94, ancianidad.
- 64.—Doña Dolores Rico Ramirez, de José y María; Falangista Fernández Amador, 6, ancianidad.
- 65.—Doña Ana Guzmán López, de Bartolomé y Ana; Falangista Fernández Trujillo González, 8, ancianidad.
- 66.—Doña Ana Chaves Romero, de Juan y Dolores; Fuerte «El Renegado», enfermedad.
- 67.—Doña Angeles Plaza López, de Torcuato y Juana; Galea, 11, ancianidad.
- 68.—Doña María Ríos Lobato, de Lorenzo Angeles, Galea, 4, ancianidad.
- 69.—Doña María Mira Vergel, de Francisco María; García Benitez, 19, ancianidad.
- 70.—Doña Antonia Flores Jiménez, de Antonio y Ana; Gómez Morato, 23, ancianidad.
- 71.—Doña María González Mena, de Juan María; General Alfau, 9-3.º izquierda, enfermedad.
- 72.—Don Francisco Bautista Arroyo, de Francisco y Margarita; General Aranda, 3 ancianidad.
- 73.—Doña Africa Martínez Suárez, de Arturo y Francisca; General Aranda, 9, enfermedad.
- 74.—Doña Leonor Puerta Fernández, de José e Isabel; General Serrano Orive, 17, ancianidad.
- 75.—Don Antonio González Torres, de Antonio y Antonia; General Serrano Orive, 17, enfermedad.
- 76.—Doña María Cano Raya, de Francisco y María; General Serrano Orive, 18, ancianidad.
- 77.—Doña Juana Corbacho Moreno, de Agustín y Africa; González Besada, 15, enfermedad.
- 78.—Don Luis Carrasco Pérez, de José y Francisca; González Besada, 15, enfermedad.
- 79.—Don Manuel Díaz Durán, de José y Africa; Hogar Nuestra Señora de Africa, enfermedad.
- 80.—Don Antonio Cabeza Roa, de José y Angeles; Hogar de Nuestra Señora de Africa, enfermedad.
- 81.—Doña Francisca Benitez Serrano, de Francisco y Marina; Hogar de Nuestra Señora de Africa, ancianidad.
- 82.—Doña Elvira de la Cruz Bernal, de Antonio y Trinidad; Huerta de la Cruz, 51, ancianidad.
- 83.—Doña Constanza Mañas Herraes, de Francisco y Constanza; Huerta Martínez, 46, ancianidad.
- 84.—Doña Matilde Rosado Hidalgo, de José y María; Jáudenes, 7, ancianidad.
- 85.—Don José Antonio Chavera Grijo, de Manuel y María; Jáudenes, 23, enfermedad.
- 86.—Don Antonio Muñoz Alba, de Antonio y María; Juan Sebastián Elcano, D-4, enfermedad.
- 87.—Don Francisco Zarco Maldonado, de Manuel y Josefa; L. Castillo Hidalgo, 18, ancianidad.
- 88.—Doña María Meléndez Moreno, de José y María; Linares, 1, enfermedad.
- 89.—Doña María Miguel Dominguez, de Francisco y Brígida, Linares, 1, enfermedad.
- 90.—Doña Trinidad Fernández Galindo, de Juan y Josefa; Linares, 4, ancianidad.
- 91.—Don Francisco Vera Barba, de Rafael y Rosario; Llano de Las Damas, 3, ancianidad.
- 92.—Doña Dolores Ayala Ordóñez, de Juan y Francisca, Machado, 17, ancianidad.
- 93.—Doña Aurelia Isabel de los Angeles Villón Roquet, de Francisco e Isabel; Machado, 19, enfermedad.

- 94.—Don Manuel García Moreno, de Manuel y Ramona; Malcampo, 6, ancianidad.
- 95.—Don Manuel Gregorio Moreno García, de Manuel y Ramona; Malcampo, 6, ancianidad.
- 96.—Doña Isabel Vallecillo Amado, de Francisco y Fernanda; Martín Cebollino, 5, ancianidad.
- 97.—Doña Encarnación Rosillo Arroyo, de Martín y María; Marcelo Roldán, 9, enfermedad.
- 98.—Doña Felisa Herrera Román, de Antonio y Manuela; Marqués de Santa Cruz, 4, enfermedad.
- 99.—Don Victoriano Jiménez Castillo, de Gerasio y María; Mendoza, 6, ancianidad.
- 100.—Don Fernando González del Pozo, de Fernando y Elvira; Mendoza, 8, enfermedad.
- 101.—Doña Carmen Muñoz Martín, de Miguel y Josefa; Mina, 6, ancianidad.
- 102.—Don Juan Oliva Carretero, de Manuel y África; Mira Campo, 233, ancianidad.
- 103.—Don Miguel Ruíz Sánchez, de Salvador y María; Miramar, 7, ancianidad.
- 104.—Doña Ana Villalba Rodríguez, de Cristóbal y María Leocadia; Mixto de Artillería, 7, ancianidad.
- 105.—Don Juan Melchor López, de Miguel y Magdalena; Mixto de Artillería, 14, ancianidad.
- 106.—Don Juan Pozo Beltrán, de Juan y María; Molino, 3, ancianidad.
- 107.—Doña Amalia Morilla Piña, de Rafael y Ana, Molino, 3, ancianidad.
- 108.—Doña María Lobato Villegas, de Francisco y Francisca; Molino, 24, enfermedad.
- 109.—Doña Ignacia Pérez Oropesa, de José y María; Narváez Alonso, 15, ancianidad.
- 110.—Doña Ana Ruíz Morales, de Juan y Encarnación; Narváez Alonso, ancianidad.
- 111.—Doña Purificación Cubero Gómez, de Francisco y Francisca; Nueva, 6, ancianidad.
- 112.—Doña Enriqueta Rivas Pérez, de Pedro y Ana; Pasaje Alhambra, 14, ancianidad.
- 113.—Doña Ana Jiménez González, de Manuel y Isabel; Pasaje Alhambra, 16, ancianidad.
- 114.—Doña Mercedes Avila Sierra, de Antonio y María; Pasaje Fernández, 7, ancianidad.
- 115.—Doña Luisa Bautista Martín, de Diego y Josefa; Pasaje de Las Heras, 6, ancianidad.
- 116.—Doña Francisca Sedeño González, de Antonio y Juana; Pasaje Ideal, 1, enfermedad.
- 117.—Doña Dolores Checa García, de Francisco y Dolores; Pasaje Pedrosa, L, 6 enfermedad.
- 118.—Doña Francisca Hurtado Cuesta, de Juan y Carmen Pasaje Recreo, 3, ancianidad.
- 119.—Don Heliodoro Camacho Beneytez de Luis y Dolores; Pasaje Recreo Alto, 4, enfermedad.
- 120.—Doña Juana Hidalgo Villalba, de Antonio y María; Pasaje Recreo Alto, 20, enfermedad.
- 121.—Doña Trinidad Serrano Añón, de Juan y Juana; Pasaje Recreo Alto, 41, ancianidad.
- 122.—Doña María de los Angeles García Moreno, de José y Felipa; Pasaje Recreo Alto, 43, ancianidad.
- 123.—Doña Rosario Pastor Palma, de José y María; Pasaje Recreo Alto, 47, enfermedad.
- 124.—Don Victoriano Rubio González, de Gabriela; Pasaje Recreo Alto, 52, ancianidad.
- 125.—Doña Venancia López Martínez, de José y Eduarda; Pasaje Recreo Alto, 104, ancianidad.
- 126.—Doña María Antonia Dominguez Serrano, de José y Caños Santos; Pasaje Recreo Bajo s/n, ancianidad.
- 127.—Don Juan Hidalgo Pinto, de Tomás y Carmen; Pasaje Recreo Bajo, 45, ancianidad.
- 128.—Doña Rosario López Ramos, de Juan y María; Pasaje Mina, 17, ancianidad.
- 129.—Don Pedro Pérez Castillo, de Francisco y Teresa; Pasaje Colón, 17, ancianidad.
- 130.—Don José Bedolla Rodríguez, de José y María, Patio Castillo, 9, ancianidad.
- 131.—Don Fernando Oncala Castillo, de José y Juana; Patio Centenero, 1, ancianidad.
- 132.—Doña María Josefa Valverde Vilches, de Miguel y Francisca; Patio Centenero, 4, ancianidad.
- 133.—Doña Dolores Moreno Moreno, de Pedro y Ana; Patio Centenero, 4, ancianidad.
- 134.—Doña María Vera Sánchez, de Francisco y Margarita; Patio Centenero, 5, ancianidad.
- 135.—Doña María Carrasco García, de Bartolomé y Joaquina; Patio Centenero, 6, ancianidad.
- 136.—Doña Antonia Jiménez Perella, de Juan y María; Patio Centenero, 14, ancianidad.
- 137.—Don Francisco Rodríguez Tocino, de Francisco y Antonia; Patio Hachuel, 31, ancianidad.
- 138.—Doña Encarnación Beltrán Canto, de Manuel y Dolores; Patio Páramo, 5, ancianidad.
- 139.—Doña Catalina Vallecillo Parrado, de Juan y Francisca; Peligros, ancianidad.
- 140.—Doña Rosario Cortés Medrano, de José y Rosalía; Peligros, 4, enfermedad.
- 141.—Doña Carmen Duarte Ramírez, de Manuel y Paula; P. Alvarado, 1, ancianidad.
- 142.—Doña María Jiménez Fuentes, de Rafael y María; Playa Benitez, 9, ancianidad.
- 143.—Doña María Pacheco Jiménez, de Francisco y María; Playa Benitez, 9, enfermedad.
- 144.—Doña Josefa Cerdón Rada, de Domingo y Francisca; Playa Miramar, 15, enfermedad.
- 145.—Doña Ana María Tarifa López, de Rafael y Dolores; Playa Ribera, 16, enfermedad.
- 146.—Doña Ana Lázaro Benitez, de Juan Román y Josefa; Plaza de Africa, 3, ancianidad.

- 147.—Doña María Martell Orellana, de Antonio e Isabel; Pozo Rayo, 12, ancianidad.
- 148.—Doña Carmen Macías León, de Cristóbal y María; Pozo Rayo, 12, ancianidad.
- 149.—Doña Josefa Gómez Guerrero, de Salvador y Ana; Pozo Rayo, 18, ancianidad.
- 150.—Doña Antonia Vázquez Navarro, de Andrés y María, Puntilla, 23, ancianidad.
- 151.—Doña Francisca Alvarez Gómez, de Juan y María; Puntilla, 24, ancianidad.
- 152.—Doña Trinidad Muñoz Rodríguez, de Manuel y Leonor; Rampa Abastos, 8, ancianidad.
- 153.—Doña María Quirós Méndez, de Juan y Dolores; Ramón y Cajal, 26, ancianidad.
- 154.—Doña Agustina Ramirez Fernández, de Juan y Manuela; Recinto Sur, 21, ancianidad.
- 155.—Doña Josefa Rosas Serrano, de Francisco y Francisca; Recinto Sur, 25, enfermedad.
- 156.—Don Evaristo Tello Yañez, de Federico y Paula; Recinto Sur, 31, ancianidad.
- 157.—Doña Josefa Muñoz Jiménez, de Manuel y Francisca; Rosales G —Castillo—, enfermedad.
- 158.—Don Joaquín Torres Rueda, de Manuel y Amparo; Rosales, enfermedad.
- 159.—Don Francisco Blanco Pomares, de José y Dolores; San Antonio (Hacho), enfermedad.
- 160.—Doña María Suárez Gómez, de Rosa; Sánchez Navarro, 12, enfermedad.
- 161.—Doña Antonia Gallego Martín, de Francisco y Rita; Sánchez Navarro, 12, ancianidad.
- 162.—Doña Catalina Ortega Jiménez, de José y María; Sánchez Navarro, 14, ancianidad.
- 163.—Doña María García Orellana, de Eduardo y Ana; Sarchal, 31, enfermedad.
- 164.—Doña María Castaño Aguilar, de Alonso e Inés; Sarchal, 47, ancianidad.
- 165.—Don José Rodríguez Rochero, de José y Francisca; Sardinero, 4, ancianidad.
- 166.—Doña Carmen Romero Luque, de Lorenzo y Josefa; Sargento Coriat, 7, ancianidad.
- 167.—Doña Catalina Reyes Cordero, de Francisco y Antonia; Sargento Coriat, 13, ancianidad.
- 168.—Doña Josefa López Gutiérrez, de Miguel e Inés; Sargento Coriat, 17, ancianidad.
- 169.—Doña Modesta Arévalo Tamayo, de Fernando y María; Sargento Coriat, 21, ancianidad.
- 170.—Doña Josefa Gallardo Abolafio, de Gabriel y Ana; Sargento Coriat (Patio Bisagra, 30), ancianidad.
- 171.—Don Rafael Villanueva Márquez, de José y Margarita; Sargento Coriat (Patio Bisagra, 33), ancianidad.
- 172.—Doña Ana Mellado López, de Joaquín y Francisca; Sargento Coriat (Patio Bisagra, 36), ancianidad.
- 173.—Doña Gertrudis Gascón Moreno, de Fernán y Africa; Sevilla, 2, ancianidad.
- 174.—Doña María García Castilla, de Rufino María Jesús; Simoa, 2, ancianidad.
- 175.—Doña Francisca Vallejo Méndez, de Salvador y Francisca; Simoa, 3, ancianidad.
- 176.—Doña Isabel Antonia Muñoz Durán, de José y Africa; Teniente Gómez Marcelo, 14, ancianidad.
- 177.—Doña Carmen Navarta Herrera, de Francisco y Antonia; Tetuán, 30, ancianidad.
- 178.—Don Pedro Bellón Contreras, de Pedro y María; Valdeflores, enfermedad.
- 179.—Don Martín Naranjo Castañeda, de Cristóbal y Trinidad; Villa Jovita A, 17, ancianidad.
- 180.—Doña Purificación Vega Utrera, de Juan y María; Villa Jovita C, 2, enfermedad.
- 181.—Doña María Guerrero Molina, de Francisco y María; Villacampa, 21, ancianidad.
- 182.—Doña Teresa Extremera Navas, de Salvador y María; Villacampa, 27, ancianidad.
- 183.—Doña Antonia-Blasa Ocaña Téllez, de Juan y Rosalía; Vista Alegre, 6, ancianidad.
- 184.—Doña Socorro Reyes Méndez, de Antonio y Remedios; Vista Alegre, 44, enfermedad.

Ceuta, 14 de Agosto de 1962.

El Administrador General - Presidente
José María Gómez López.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

SUBASTA

La Corporación Municipal que presido anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de ocho viviendas subvencionadas y cuatro locales comerciales, en la calle Millán Astray con vuelta a la de Antioco.

Tipo de licitación: Ptas. 1.961,433,29.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Fianza provisional: Ptas. 58.843,00 reintegrada con timbre municipal de 295,00 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbres del Estado y 3 municipales.

Admisión de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de terminar el plazo anterior.

Forma de pago: Por certificaciones parciales mensuales; con arreglo a lo prevenido en el artículo 6 del pliego de condiciones facultativas integrante de este proyecto.

Indispensable carnet de Empresa con Responsabilidad y declaración jurada de no hallarse en curso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para ser contratista de obras y servicios públicos.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, derechos reales, etc., por cuenta del adjudicatario.

Se hace constar que en el Presupuesto Extraordinario para construcción de Viviendas Subvencionadas y Locales de negocio, existe crédito suficiente disponible para el pago de las obras de referencia que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes planos, presupuesto, y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

MODELO DE PROPOSICION

D, mayor de edad, vecino de, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones facultativas y administrativas y proyecto técnico, bajo los cuales se ha de celebrar la subasta para adjudicación de las obras de construcción de un edificio de ocho viviendas subvencionadas y cuatro locales comerciales, en la calle Millán Astray con vuelta a la de Antioco, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a realizarlas por el precio de pesetas (consígnese en letras y cifras).

De conformidad con lo establecido en las condiciones 6ª y 10ª, el proponente acompaña el resguardo de haber constituido en la cantidad pesetas céntimos, en concepto de fianza provisional.

(Fecha y firma del proponente)

Ceuta, 21 de Agosto de 1962.

El Alcalde,

Alberto Ibñez Trujillo.

396

SUBASTA

La Corporación Municipal que Presido anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un bloque de veinte viviendas

subvencionadas en la calle Teniente Arrabal con vuelta a la de Mendoza.

Tipo de licitación: 2.702.177,89 pesetas.

Fianza provisional: 81.065,35 pesetas, reintegrada con timbre municipal de 310 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución; dieciocho meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbres del Estado y 3 municipales.

Admisión de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de terminar el plazo anterior.

Forma de pago: Por certificaciones parciales mensuales, con arreglo a lo prevenido en el artículo 66 del pliego de condiciones facultativas integrante de este proyecto.

Indispensable carnet de Empresa con Responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para ser contratista de obras y servicios públicos.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, derechos reales, etc., por cuenta del adjudicatario.

Se hace constar que en el Presupuesto Extraordinario para construcción de Viviendas Subvencionadas y Locales de negocio, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia y que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes planos, presupuesto, y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

MODELO DE PROPOSICION

D, mayor de edad, vecino de, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones facultativas y administrativas y proyecto técnico, bajo los cuales se ha de celebrar la subasta para adjudicación de las obras de construcción de un bloque de veinte viviendas subvencionadas, en la calle Teniente Arrabal, esquina a Mendoza, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a realizarlas por el precio de pesetas (consígnese en letras y cifras).

De conformidad con lo establecido en las condiciones 6.ª y 10.ª, el proponente acompaña el res-

guardo de haber constituido en..... la cantidad de..... pesetas, en concepto de fianza provisional.

(Fecha y firma del proponente)

Ceuta, 21 de Agosto de 1962.

El Alcalde,
Alberto Ibáñez Trujillo,

397

SUBASTA

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 del actual, acordó proceder a la enajenación mediante subasta pública, de un solar de propiedad municipal sito en la parcela núm. 19 del Campo Exterior de esta Ciudad, con una superficie de 1.530 m².

Tipo de licitación: Ptas. 76.500,00.

Fianza provisional: Ptas. 2.295,00.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbres del Estado y 3 municipales.

Admisión de Pliegos: Hasta las catorce horas del día 15 de septiembre próximo.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día 17.

Será condición indispensable para acudir a esta subasta, que el licitador se comprometa formalmente, de forma fehaciente, a construir sobre el solar que se enajena, el número de viviendas de tipo social necesario para cubrir la totalidad de la superficie del mismo.

Estas viviendas deberán empezar a construirse en el plazo de un año a partir de la adjudicación de la subasta y deberán estar terminadas en el de tres años, manteniéndose el destino de las mismas durante el de 30 años siguientes. Transcurridos los plazos mencionados sin que se hubieren cumplido las condiciones citadas, el solar enajenado revertirá automáticamente de pleno derecho, al Patrimonio del Ayuntamiento, con todas sus pertenencias y accesiones.

En orden a la capacidad legal de los licitadores para concurrir a esta subasta, tanto si son personas físicas como si lo son jurídicas, éstos se atenderán a lo que, al respecto, se establece en el pliego de condiciones técnico-administrativas, y en su defecto, a cuanto se prevee en el Código Civil.

Una vez hecha la adjudicación definitiva de la subasta, se formalizará la correspondiente escritura pública, en cuyo acto se efectuará el pago del precio por el que fuese adjudicada la licitación, y si el adjudicatario se negase a ello, perderá la fianza depositada y todos sus derechos nacidos de la adjudicación efectuada.

Los gastos de anuncios, impuestos, derechos

reales y cuantos otros produzca esta licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones, planos, etc., se hallan de manifiesto en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Ceuta, 21 de agosto de 1962.

El Alcalde,
Alberto Ibáñez.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones facultativas y administrativas, bajo las cuales se ha de celebrar la subasta de enajenación de un solar sito en la parcela núm. 19 del Campo Exterior de propiedad municipal, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a adquirirla en el precio de..... pesetas (en letras y en cifras).

Ceuta.....de.....de 1962.

Firma.....
(sin enmienda ni raspadura).

398

Laboratorio Municipal de Higiene - Ceuta

Sección Bacteriológica

Muestra de Agua de Benzú.

Marcada con obtenida directamente del grilo del Laboratorio Municipal.

Perteneciente al Ayuntamiento de Ceuta.

RESULTADO

ANALISIS BACTERIOLOGICO

EXAMEN PREVIO

Medios sólidos: Recuento de microorganismos viables en placa de agar-agar-caldo, aerobicamente, a temperatura constante de 37°, durante 48 horas.

Recuento de Colonias:

Resultado: 8 colonias en 1 cc. equivalentes a 8.000 por litro.

COLIMETRIA. m. s. Mac Grady

Tubos de fermentación: Caldo lactosado, biliar, rojo neutro de indicado y campana de fermentación.

Resultado: Colimetría negativa hasta en 50 cc. de agua problema.

EXAMEN COMPLEMENTARIO

Estreptometría: Negativa en 10 cc. de agua problema.

Anaerobios Esporulados: Negativa en 10 cc. de agua problema.

Juicio del Análisis Bacteriológico: Agua muy pura bacteriológicamente, siendo por tal motivo apropiada para el consumo humano.

Ceuta 13 de Agosto de 1962.

El Jefe de Sección,
Vicente Cano.

V.º B.º

El Director,
Ilegible.

999

Sección Bacteriológica

Muestra de Agua del Río Uad el Jolot.
Marcada con núm. 1 y núm. 2 - Filtrada y filtrada y depurada respectivamente.

Perteneciente a J. O. del Puerto de Ceuta. A petición del Ilmo. Sr. Jefe de Sanidad Civil.

RESULTADO

ANALISIS BACTERIOLOGICO

EXAMEN PREVIO

Medios sólidos: Recuento de microorganismos viables, en placa de agar-agar-caldo, aerobícamente, a temperatura constante de 37º, durante 48 horas.

Recuento de Colonias:

Resultado: Muestra núm. 1-180 colonias en 1 cc. equivalentes a 180.000 por litro.

Muestra núm. 2-0 colonias en 1 cc. agua totalmente esteril.

COLIMETRIA. m. s. Mac Grady

Tubos de fermentación: Caldo lactosado, bilaido, rojo neutro de indicador y campana de fermentación.

Resultado: Colimetría positiva en 10 cc. en la muestra núm. 1.

Colimetría negativa hasta en 50 cc. de la muestra núm. 2.

EXAMEN CONFIRMATIVO

Medio Levine: Por siembras en placas de éste medio, proceder, diseminación en estria. Prenden colonias de las características del **Coli aerogenes** de la muestra núm. 1 que dió colimetría positiva.

Por el proceder según **Invic**, queda confirmada definitivamente la sospecha de lacolimetría quedando catalogados los colifermos como pertenecientes al grupo aerogenes.

EXAMEN COMPLEMENTARIO

Estreptometría: Negativa en 10 cc. de las dos muestras.

Anaerobios esporulados: Negativa en 10 cc. de las dos muestras.

Juicio del Análisis Bacteriológico: Agua que precisa vigilancia periódica una vez sometida al tratamiento depurador queda totalmente apta para el consumo humano.

Ceuta 13 de Agosto de 1962.

El Jefe de la Sección,
Vicente Cano.

V.º B.º

El Director,
Ilegible.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el Secretario Judicial se sigue pieza de responsabilidad civil al procesado Fernando Partida Sobrino, por simulación de delito, del sumario 129 de 1960; en la cual por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días lo siguiente:

Una máquina de escribir marca «Continental» de carro grande, tasada en 8.000 pesetas. Una máquina de calcular marca Odner, valorada en seis mil pesetas.

Esta segunda subasta tendrá lugar el día veinticinco de Agosto actual a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de diez mil quinientas pesetas, en que han sido tasados los bienes embargados, menos el veinticinco por ciento de su valor por ser segunda subasta.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los expresados bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a once de Agosto de mil novecientos sesenta y dos.

El Magistrado Juez de Instrucción,
José Sánchez.

El Secretario Acctal. S. P.

R. Alvarez.

401

Tercio Gran Capitán I de La Legión Juzgado de Instrucción núm. 1.-Melilla

REQUISITORIA

Fernández Bada Ganivet, Angel, hijo de Angel y de María Luisa, natural de Auñón (Guadalajara), nacido el 14 de noviembre de 1.927, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura un metro seiscientos cincuenta milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, y sin señas particulares visibles encartado en Causa núm. 1971-62, por el supuesto delito de

deserción, comparecerá ante el señor Capitán Juez Instructor del Tercio Gran Capitán I de La Legión don Emilio Casais Iglesias, en su despacho oficial en Melilla, en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente de la publicación de esta requisitoria en los Boletines Oficiales de Guardalajara, Ceuta y Melilla, bajo apercibimiento que no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.

Asimismo se ruega a las Autoridades tanto militares como civiles que en el caso de ser habido el indicado individuo sea ingresado en prisión a disposición de este Juzgado y a resultas de la referida Causa.

Melilla, a 14 de agosto de 1962.

El Capitán Juez Instructor,
Emilio Casais Iglesias.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoraciones números, 78.474, 79.511, 799, 6.297, 77.042-R-19.376, 173, correspondientes a operaciones de esta Entidad, y las libretas de Ahorros números, 8.394, 12.847, 12.845 y 5.298, se ruega que caso de ser encontrados se entreguen en nuestras Oficinas a los efectos de los artículos 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta 20 de agosto de 1962.

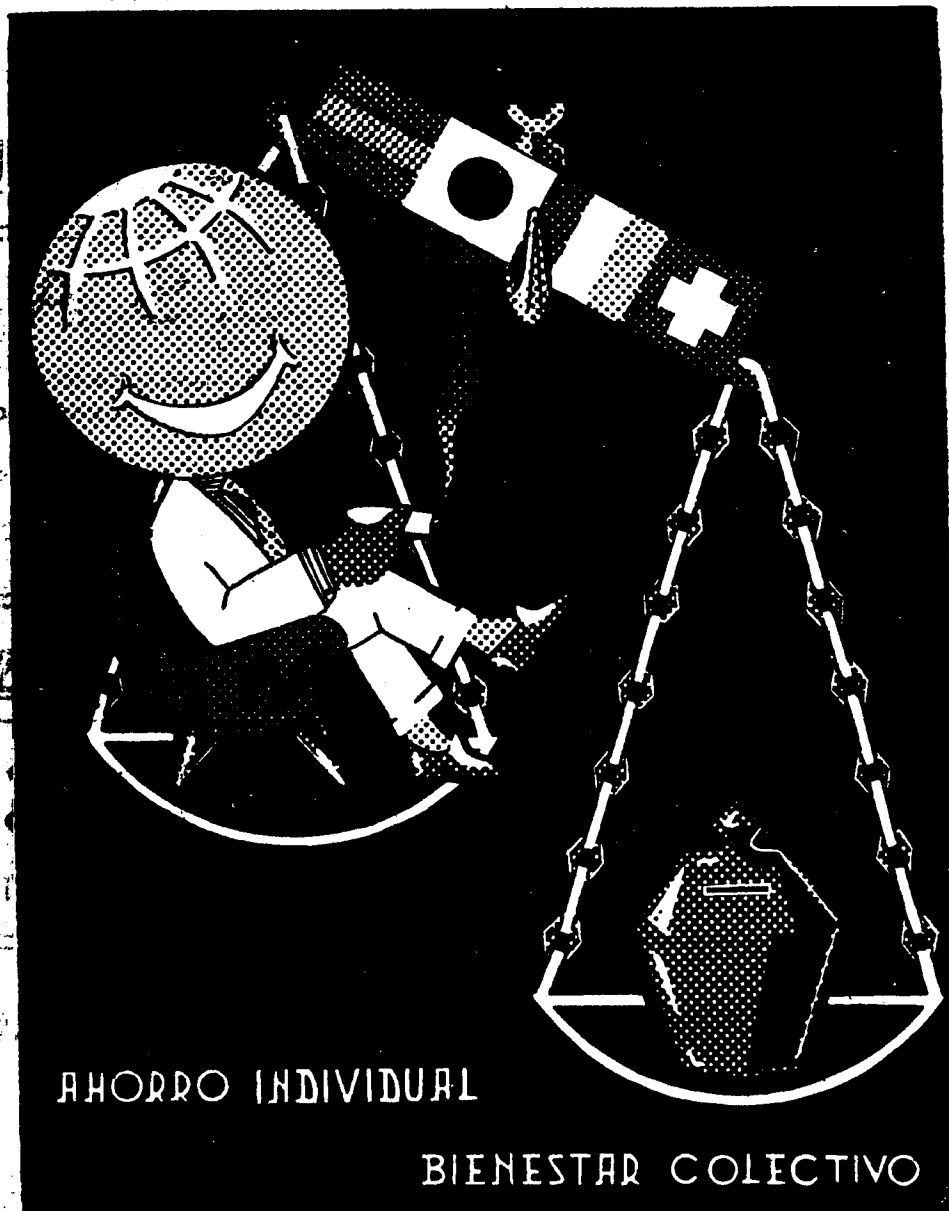
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



A
H
O
R
R
O

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

José María Borrás, S. A.

CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamèd Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 28

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBÁÑEZ
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 Teléfono, 2713